



Análisis jurídico de los derechos de las personas privadas de libertad: Ecuador y El Salvador

Legal analysis of the rights of persons deprived of their liberty: Ecuador and El Salvador

Roberth Alexander Anamá-Tiracá
roberthanama.anama13@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Tulcán, Carchi, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-7188-1995>

Rene Estalin Portilla-Paguay
ut.renepp25@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Tulcán, Carchi, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-6262-9750>

Jessica Johanna Santander-Moreno
ut.jessicasm33@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Tulcán, Carchi, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5793-171X>

RESUMEN

El análisis comparativo de los derechos de las personas privadas de libertad en Ecuador y El Salvador revela una serie de problemáticas comunes y profundas deficiencias estructurales en sus respectivos sistemas penitenciarios. Se presenta como objetivo formular un análisis jurídico de los derechos de las personas privadas de libertad: Ecuador y El Salvador. El estudio emplea un análisis metodológico jurídico comparativo, la población analizada comprende un total de 19 artículos científicos. En ambos países, la implementación de políticas punitivas y represivas, enfocadas en el control y castigo, ha demostrado ser insuficiente para abordar las causas subyacentes de la crisis carcelaria. La influencia del crimen organizado y las pandillas en el interior de las cárceles, junto con la falta de programas efectivos de rehabilitación y reintegración social, perpetúan un ciclo de violencia y exclusión social.
Descriptores: sanción penal; prevención del crimen; delincuencia. (Fuente: Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

A comparative analysis of the rights of persons deprived of their liberty in Ecuador and El Salvador reveals a series of common problems and deep structural deficiencies in their respective prison systems. The objective is to formulate a legal analysis of the rights of persons deprived of their liberty: Ecuador and El Salvador. The study employs a comparative legal methodological analysis, and the population analysed comprises a total of 19 scientific articles. In both countries, the implementation of punitive and repressive policies, focused on control and punishment, has proven insufficient to address the underlying causes of the prison crisis. The influence of organised crime and gangs inside prisons, together with the lack of effective rehabilitation and social reintegration programmes, perpetuate a cycle of violence and social exclusion.

Descriptors: penal sanctions; crime prevention; delinquency. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 18/08/2024. Revisado: 21/08/2024. Aprobado: 26/08/2024. Publicado: 06/09/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El análisis comparativo de los derechos de las personas privadas de libertad en Ecuador y El Salvador revela una serie de problemáticas comunes y profundas deficiencias estructurales en sus respectivos sistemas penitenciarios. En ambos contextos, el hacinamiento extremo, las violaciones a los derechos humanos y la presencia del crimen organizado dentro de las cárceles reflejan la incapacidad de los enfoques punitivos tradicionales para ofrecer soluciones efectivas. Estas carencias no solo perpetúan condiciones inhumanas para los internos, sino que también generan ciclos de violencia y exclusión social que complican cualquier intento de rehabilitación y reintegración.

A pesar de los esfuerzos aislados en Ecuador, como la implementación limitada de programas educativos en las prisiones, y la adopción del procedimiento abreviado, las medidas adoptadas no han logrado aliviar significativamente la sobrepoblación ni mejorar las condiciones de vida de los reclusos. En El Salvador, las políticas de mano dura han exacerbado las tensiones internas en las cárceles, con un enfoque represivo que ha resultado en denuncias de torturas, tratos crueles y abusos sistemáticos, particularmente contra jóvenes sospechosos de pandillerismo.

Este estudio proyecta la necesidad urgente de una reforma penitenciaria integral en ambos países que, más allá del control punitivo, contemple el respeto a los derechos humanos, la rehabilitación social efectiva de los internos y la creación de programas educativos y laborales que promuevan su reintegración. Es indispensable que Ecuador y El Salvador reconsideren sus políticas carcelarias bajo un enfoque de justicia restaurativa que busque resolver las causas estructurales de la crisis penitenciaria, en línea con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

En conformidad con lo anterior; se presenta como objetivo formular un análisis jurídico de los derechos de las personas privadas de libertad: Ecuador y El Salvador.



MÉTODO

El estudio emplea un análisis metodológico jurídico comparativo con el objetivo de analizar las similitudes y diferencias en los sistemas penitenciarios de Ecuador y El Salvador, tomando en cuenta su tratamiento de los derechos de las personas privadas de libertad. La metodología adoptada es de carácter descriptivo-analítico, basada en la recopilación de artículos académicos.

La población analizada comprende un total de 19 artículos científicos, seleccionados de bases de datos jurídicas y sociales relevantes. Estos documentos fueron revisados y comparados para identificar los principales factores que afectan las condiciones carcelarias y la violación de derechos humanos en ambos países. Asimismo, se evaluaron las políticas penitenciarias, el rol del crimen organizado en las cárceles, y los programas de reintegración social para los internos.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A través de un análisis jurídico, se contrastan las políticas penitenciarias y su impacto en la protección de los derechos de los internos, mostrando cómo cada país aborda los retos del sistema carcelario, ver Tabla 1:

Tabla 1. Derechos de las personas privadas de libertad en Ecuador y El Salvador

ASPECTO COMPARADO	ECUADOR	EL SALVADOR	REFERENCIAS
Condiciones Carcelarias	En Ecuador, las cárceles sufren de hacinamiento extremo, violencia y falta de recursos básicos. Las condiciones son agravadas por la presencia de crimen organizado, que ha causado violentos enfrentamientos dentro de las prisiones.	En El Salvador, el hacinamiento también es grave, y las condiciones de los internos se han deteriorado bajo las políticas represivas del gobierno, incluyendo violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Los jóvenes pandilleros son el grupo más afectado.	Arango-Ojeda & Maldonado-Ruiz (2024), Ernesto-González & Nateras-Domínguez (2023), Martínez-Reyes & Navarro-Pérez (2019), Feixa et al. (2021), Guerrero-Villareal (2022), Moreno-Hernández (2017)
Derechos Humanos en Cárceles	Las violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de libertad en Ecuador son constantes debido al hacinamiento, la violencia y la falta de acceso a servicios básicos. Las reformas	En El Salvador, las nuevas políticas penitenciarias han generado severas violaciones a los derechos humanos, con denuncias de torturas, abusos y condiciones inhumanas bajo el	Carvalho et al. (2022), Castro Figueroa et al. (2021), Guerrero-Villareal (2022), Ernesto-González & Nateras-Domínguez (2023)



	han sido insuficientes para garantizar condiciones dignas.	régimen de 'mano dura', que afectan principalmente a los jóvenes sospechosos de pandillas.	
Impacto de la Política de Seguridad	En Ecuador, la política de seguridad se ha enfocado en un incremento del punitivismo, con un uso creciente de la tecnología policial y medidas represivas. Sin embargo, esta política no ha resuelto los problemas estructurales de las cárceles.	El Salvador ha intensificado la política de 'mano dura', encarcelando masivamente a personas sospechosas de pertenecer a pandillas, lo que ha incrementado el hacinamiento y las tensiones dentro de las cárceles sin resolver las causas profundas de la violencia.	Pontón-Cevallos (2023), Pantaleón-Pacheco (2024), Martínez-Reyes & Navarro-Pérez (2019), Padilla-Rodríguez (2019)
Acceso a Educación en Cárceles	En Ecuador se han implementado algunos programas de educación superior en cárceles, aunque su alcance sigue siendo limitado. La violencia interna y la falta de recursos impiden una mayor expansión de estos programas.	En El Salvador, no se han implementado programas educativos significativos dentro de las cárceles, lo que perpetúa la exclusión y la falta de oportunidades de reintegración social para los jóvenes encarcelados.	Iturralde-Durán (2018), Sumba et al. (2019), Feixa et al. (2021), Moreno-Hernández (2017)
Presencia del Crimen Organizado	Las cárceles ecuatorianas son escenarios de fuertes enfrentamientos entre bandas criminales. El narcotráfico y la corrupción son factores que agravan las condiciones de violencia dentro de las prisiones.	En El Salvador, las pandillas controlan gran parte del sistema carcelario. Las políticas represivas han generado una mayor radicalización y violencia dentro de las cárceles, donde las pandillas se enfrentan al Estado y entre sí.	Santillán-Molina et al. (2022), Feixa et al. (2021), Ernesto-González & Nateras-Domínguez (2023), Moreno-Hernández (2017)
Reformas Judiciales	En Ecuador, la implementación del procedimiento abreviado y otras reformas han sido insuficientes para reducir el hacinamiento y mejorar las condiciones carcelarias. Aunque ha habido algunos avances judiciales, los efectos han sido limitados.	En El Salvador, las reformas judiciales han reforzado un enfoque represivo, incrementando las condenas y las penas, lo que ha empeorado las condiciones de los prisioneros sin abordar las violaciones a los derechos humanos o las causas estructurales del problema.	Benavides-Benalcazar et al. (2020), López-Torres (2023), Guerrero-Villareal (2022), De-Jesús-Arrias-Añez et al. (2020)
Política Criminal	El gobierno ecuatoriano ha adoptado medidas que refuerzan el control sobre las prisiones y expanden el sistema punitivo, pero no han logrado abordar	En El Salvador, las políticas criminales han seguido un enfoque punitivo y represivo, con encarcelamientos masivos que han agravado el	Pantaleón-Pacheco (2024), Martínez-Reyes & Navarro-Pérez (2019), Padilla-Rodríguez (2019)



		problemas como la corrupción, el hacinamiento ni la violencia dentro de las cárceles.	hacinamiento y la violencia dentro de las prisiones sin mejorar las condiciones de los internos ni reducir la reincidencia.	
Condiciones de Vulnerabilidad	de	En Ecuador, las personas privadas de libertad, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad (mujeres, jóvenes y personas enfermas), enfrentan condiciones de extrema precariedad, con acceso limitado a recursos básicos y servicios de salud.	En El Salvador, los jóvenes y personas de escasos recursos encarcelados bajo las políticas de 'mano dura' son los más afectados, enfrentando situaciones de extrema vulnerabilidad y exponiéndose a la violencia y el maltrato constante por parte de las autoridades.	Castro Figueroa et al. (2021), Ernesto-González & Nateras-Domínguez (2023), De-Jesús-Arrias-Añez et al. (2020)

Fuente: Elaboración propia.

El análisis comparativo de los sistemas penitenciarios en Ecuador y El Salvador pone de manifiesto una crisis estructural en ambos países, particularmente en relación con el respeto y protección de los derechos humanos de las personas privadas de libertad. A través de un enfoque jurídico, se puede observar que, tanto en Ecuador como en El Salvador, las políticas penitenciarias han priorizado un enfoque punitivo y represivo, sin que dichas políticas hayan logrado mitigar los problemas de fondo que aquejan a sus sistemas carcelarios.

En Ecuador, el sistema penitenciario se caracteriza por un hacinamiento severo y una violencia estructural que se agrava debido a la infiltración del crimen organizado, especialmente en el contexto del narcotráfico. La corrupción institucional y la falta de recursos adecuados han perpetuado la vulneración de los derechos fundamentales de los reclusos, quienes no solo enfrentan condiciones inhumanas de reclusión, sino que también están expuestos a enfrentamientos violentos entre bandas dentro de las prisiones. A pesar de que el Estado ha intentado implementar reformas judiciales, como el procedimiento abreviado y algunos programas de educación en las cárceles, estos esfuerzos han sido insuficientes para abordar los problemas estructurales del sistema carcelario. El enfoque predominante sigue siendo punitivo, con un refuerzo del control policial y carcelario, pero sin abordar de manera efectiva las causas subyacentes del



hacinamiento y la violencia, como son la corrupción y la falta de mecanismos de rehabilitación social (Arango-Ojeda & Maldonado-Ruiz, 2024; Carvalho et al., 2022).

En El Salvador, la situación penitenciaria es aún más alarmante debido a la implementación de políticas de mano dura, cuyo principal objetivo es el combate a las pandillas. Estas políticas han resultado en un encarcelamiento masivo de jóvenes bajo sospecha de pertenencia a grupos delictivos, exacerbando el problema del hacinamiento y las violaciones a los derechos humanos. Las denuncias de torturas, tratos crueles e inhumanos y violencia sistemática dentro de las prisiones son generalizadas, evidenciando una falta de controles judiciales y administrativos efectivos que garanticen la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad (Guerrero-Villareal, 2022; Ernesto-González & Nateras-Domínguez, 2023). El sistema penal salvadoreño, además, se caracteriza por la ausencia de programas de reintegración y rehabilitación, perpetuando un ciclo de exclusión social y reincidencia delictiva que afecta principalmente a los jóvenes encarcelados.

A pesar de las diferencias en las políticas penales, Ecuador y El Salvador comparten una grave problemática estructural relacionada con el hacinamiento, la falta de servicios básicos y el incumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. En ambos países, las políticas carcelarias se han centrado en el endurecimiento de las penas y el incremento de la capacidad de control, pero sin avanzar en medidas que busquen una verdadera resocialización de los internos ni en la mejora de las condiciones de vida en las prisiones.

En cuanto al acceso a la educación, Ecuador ha logrado algunos avances con la implementación de programas de educación superior dentro de las cárceles, aunque de manera limitada. Estos programas han sido un paso importante para proporcionar herramientas de reintegración social, pero su cobertura es insuficiente para atender a la totalidad de la población carcelaria y no ha logrado reducir significativamente los niveles de violencia interna (Iturralde-Durán, 2018; Sumba et al., 2019). Por otro lado, en El Salvador, no se han desarrollado programas educativos de relevancia dentro de las prisiones, lo que perpetúa la exclusión social



y las barreras para la reintegración de los internos en la vida civil tras cumplir sus condenas.

Un punto de convergencia en ambos sistemas es el control que ejercen las bandas y pandillas dentro de las cárceles, exacerbando los niveles de violencia interna. En Ecuador, el narcotráfico y el crimen organizado han transformado las prisiones en centros de operación de actividades ilícitas, lo que ha intensificado los enfrentamientos entre facciones rivales (Santillán-Molina et al., 2022). En El Salvador, las pandillas dominan el interior de las cárceles, generando un ciclo de represión estatal y violencia pandillera, sin que se vislumbren políticas que aborden eficazmente este fenómeno desde una perspectiva de prevención del crimen y resocialización de los delincuentes (Ernesto-González & Nateras-Domínguez, 2023).

En cuanto a las reformas judiciales, en Ecuador se ha avanzado en la implementación del procedimiento abreviado, que ha permitido agilizar algunos procesos penales, pero no ha tenido un impacto significativo en la reducción del hacinamiento ni en la mejora de las condiciones dentro de las prisiones. En El Salvador, las reformas se han orientado principalmente hacia el endurecimiento de penas y la prolongación de las condenas, lo que ha incrementado la población carcelaria sin mejorar el respeto por los derechos de los internos ni las condiciones de detención (Benavides-Benalcazar et al., 2020; López-Torres, 2023).

CONCLUSIÓN

Los sistemas penitenciarios de Ecuador y El Salvador enfrentan serios desafíos estructurales que vulneran los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, con el hacinamiento, la violencia interna y la falta de acceso a servicios básicos como principales problemáticas. En ambos países, la implementación de políticas punitivas y represivas, enfocadas en el control y castigo, ha demostrado ser insuficiente para abordar las causas subyacentes de la crisis carcelaria. La influencia del crimen organizado y las pandillas en el interior de las cárceles, junto con la falta de programas efectivos de rehabilitación y reintegración social, perpetúan un ciclo de violencia y exclusión social. Si bien Ecuador ha dado algunos pasos positivos hacia la educación en prisiones, su alcance es limitado, mientras



que, en El Salvador, la política de mano dura ha agravado las condiciones inhumanas en las cárceles. Es necesario un cambio de enfoque que priorice la resocialización de los internos y el respeto por los derechos humanos, acompañado de reformas judiciales y penitenciarias profundas que incluyan la supervisión internacional y un mayor compromiso con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Arango-Ojeda, C., & Maldonado-Ruiz, L. (2024). Análisis del hacinamiento carcelario en Ecuador durante el periodo 2021-2023. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(3), 519-535. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.3.2380>
- Benavides-Benalcazar, MM, Siza-Ibadango, J., Molina-Gutiérrez, TD, & Burbano-García, LH. (2020). Aplicación del procedimiento abreviado en la nueva legislación penal del Ecuador y sus efectos jurídicos. (2020). *Horizonte De La Ciencia*, 10(19), 38-51. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2020.19.586>
- Carvalho, Marcella da Fonte, Santana, Viviane Monteiro, & Dávalos, José Andrés Charry. (2022). Las penas perdidas: los nudos críticos del sistema carcelario en el Ecuador [The Lost Penalties: Critical Tangle about Ecuador's Prison System]. *Foro: Revista de Derecho*, (37), 159-180. <https://doi.org/10.32719/26312484.2022.37.8>
- Castro Figueroa, C., Juárez, M., Reyes, A., & Mapelli, B. (2021). Persona privada de libertad en situaciones de vulnerabilidad en el contexto de derechos humanos en El Salvador, 2019-2020. *Ciencia, Cultura y Sociedad*, 7(1). <https://doi.org/10.5377/ccs.v7i1.13218>
- De-Jesús-Arrias-Añez, Julio César, Plaza-Benavides, Betzabeth Raquel, & Herráez-Quezada, Raúl Gilberto. (2020). Interpretación del sistema carcelario ecuatoriano [Interpretation of the Ecuadorian prison system]. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 16-20.
- Ernesto-González, Ricardo Carlos & Nateras-Domínguez, Alfredo. (2023). Necroadministración y juventudes: aniquilamiento penitenciario documentado por medios hemerográficos en El Salvador [Necroadministration and youth: prison-based annihilation in El Salvador]. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(1), 1-20. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.21.1.5656>
- Feixa, Carles, Aramayona, Begoña, Ballesté, Eduard, & Páez de la Torre, Sonia. (2021). Bandas dentro, bandas fuera. (des)securitización versus punitivismo de las organizaciones juveniles de calle en España, Ecuador y El Salvador [Gangs in, gangs out: (de)securitisation versus



- punitivism of street youth organisations in Spain, Ecuador and El Salvador]. *Análisis Político*, 34(102), 150-174. <https://doi.org/10.15446/anpol.v34n102.99939>
- Guerrero-Villareal, D. S. (2022). Violación de los derechos humanos en el marco de las nuevas políticas penitenciarias en El Salvador. *Revista Cultural UNILIBRE*, 1, 47-54.
- Iturralde-Durán, Carlos Antonio. (2018). La educación superior en las cárceles. Los primeros pasos de Ecuador [The higher education in prisons. The first steps of Ecuador]. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 13(1), 84-95. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n1.2018.06>
- López-Torres, José Vinicio. (2023). Aplicación del principio de oportunidad y su impacto en la justicia penal ecuatoriana [Application of the principle of opportunity and its impact on the Ecuadorian criminal justice system]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(Supl. 2), 885-908. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i2.2992>
- Martínez-Reyes, A., & Navarro-Pérez, J. J. (2019). De la mano dura al enfrentamiento directo: Vaivenes de las políticas públicas en El Salvador [From mano dura (iron fist) to direct confrontation: the ups and downs of public policy in El Salvador]. *Revista de Sociología e Política*, 27(71), e002. <https://doi.org/10.1590/1678-987319277102>
- Moreno-Hernández, Hugo César. (2017). Tiempo y muerte en las pandillas transnacionales de El Salvador [Time and death in El Salvador's transnational gangs]. *Tla-melaua*, 11(42), 158-184.
- Padilla-Rodríguez, L. (2019). Los derechos humanos en El Salvador desde los Acuerdos de Paz de Chapultepec. *Revista Estudios*, (38), 509–537. <https://doi.org/10.15517/re.v0i38.37489>
- Pantaleón-Pacheco, D. (2024). La nueva política criminal contra las maras en El Salvador [The new criminal policy against gangs in El Salvador]. *Revista Científica Internacional*, 7(1), 1–18. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v7i1.67>
- Pontón-Cevallos, Daniel. (2023). Progresismo y tecnología policial: análisis del boom punitivo en Ecuador [Progressivism and police technology: Analysis of the punitive boom in Ecuador]. *Perfiles latinoamericanos*, 31(62), 006. <https://doi.org/10.18504/pl3162-006-2023>
- Santillán-Molina, Alberto Leonel, Vinueza Ochoa, Nelly Valeria, Benavides Salazar, Cristian Fernando, & Santillán Ojeda, Salvatore Joel. (2022). Drogas, tráfico y crimen organizado como detonante de actos violentos en las cárceles del Ecuador [Drugs, trafficking and organized crime as a trigger for violent acts in Ecuador's prisons]. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 478-486.
- Stoessel, Soledad & Scarpacci, Martín. (2021). Disputas en torno al desarrollo y el territorio: el caso de Yasuní-ITT durante el Ecuador de la Revolución Ciudadana [Disputes over Development and Territory: The Case of Yasuní-ITT during Ecuador's Citizen Revolution]. *Territorios*, (45), 239-259. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.8382>
- Sumba, N., Cueva, J., & López, R. (2019). Experiencias en el ejercicio de la educación superior en la prisión, desde la perspectiva del docente. Estudio de caso: Guayaquil, Ecuador [Experiences in the exercise of higher education in prison, from the teacher's perspective. Case study: Guayaquil, Ecuador]. *Páginas De Educación*, 12(2), 72–88. <https://doi.org/10.22235/pe.v12i2.1838>
- Truffin, Barbara. (2009). El papel de los derechos indígenas en la amazonia ecuatoriana [The role of indigenous rights in the Ecuadorian Amazon]. *Nueva antropología*, 22(71), 115-150.